

INSUFERR

NIT 901.725.491-3

Calle 91 No 39 - 20.

Teléfonos: 301 2359371

Cotizacion

No. COTI-AL-24112025

Fecha: 24 de noviembre 2025

DATOS DEL CLIENTE

Nombre:	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	NIT:	
Dirección:	MUNICIPIO DE MAICAO	Ciudad:	BQUILLA
Contacto:	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Telefonos:	
Referencia:	SUMINISTRO MATERIAL		
Actividad:	SUMINISTRO MATERIAL		

Item	Cant	Descripción	Und	VI Unit	VI Total
1	1	SUMINISTROS DE ANDAMIOS INSTALACION LOGISTICA		\$ 75.000.000	\$ 75.000.000
2		TRANSPORTE			\$ 0
3	1	SUMINISTROS E INST DE MALLAS Y ACCESORIOS - 2805 M2		\$ 930.000.000	\$ 930.000.000
4		SEGÚN ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.			\$ 0
5					\$ 0
6					\$ 0
7					\$ 0
8					\$ 0
9					\$ 0
10					\$ 0
11					\$ 0
12					\$ 0
13					\$ 0
14					\$ 0
15					\$ 0
16					\$ 0
31					\$ 0
32					\$ 0
33					\$ 0
34					\$ 0
35					\$ 0

Detalles del servicio:

ALCALDIAMUNICIPAL DE MAICAO SECDE OBRAS PUBLICAS

Subtotal \$1.005.000.000

A.I.U. N/A

IVA19% \$190.950.000

Valortotal \$1.195.950.000

Términos y Condiciones:

Validez	15 Días
Plazo de entrega	-
Forma de pago	Consignación
Plazo de pago	Contado

Observaciones:

Somos una entidad bajo el régimen simple de tributación, favor no practicar retenciones y autorretenciones en la fuente.

VENDEDOR:

E-mail: insufersas@hotmail.com



DUMALUX S.A.S

NIT: 900518730-8

Autopista Norte Km 16, Vereda Noral,
Bodega 1. Copacabana. (604) 4449976
Medellín, Colombia
www.dumalux.com

Cotización No. 1194

CLIENTE	ALCALDIA DE MAICAO	EJECUTIVO COMERCIAL	Luis Montoya
NIT		CORREO	comercial5@dumalux.com
FECHA	03/10/2025 17:16:13	CELULAR	3163492026
CONTACTO	SECRETARIA DE OBRAS	WHATSAPP	https://wa.me/3163492026
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	2025-10-31		

PROYECTO	EMBELLECIMIENTO CALLE 12 MAICAO			
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
TH-KAPAT-15	Kit solar Alumbrado Público 20W (3.600 Lumenes)- Bateria 552 WH - 180 Lm/W - Panel 80W - Con gabinete y Soporte metálica - IP 66 - IK 08 - Vida útil 100.000 Hrs L70 - Garantía 5 años	39	\$ 2.654.900,00	\$ 103.541.100,00

Total Bruto	\$ 103.510.100,00
DESCUENTO	\$ 0,00
IVA	\$ 19.672.809,00
RETE FUENTE	\$ 0,00
Total a Pagar	\$ 123.213.909,00

Observaciones

Forma de Pago: De Contado

Tiempo de Entrega: 20 días hábiles, bajo importación y contrato. días hábiles *fecha tentativa

Ver política de garantías en nuestra página web www.dumalux.com

AGENTES DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE COPACABANA RESOLUCIÓN
N°2024SHI00002 DEL 2 DE MAYO DE 2024 Y AGENTES DE AUTORRETENCIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SEGÚN RESOLUCIÓN 2384 DEL 23 DE
ABRIL DEL 2024

DUMALUX S.A.S., en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 sobre protección de datos personales, informa que los datos personales utilizados en esta cotización, incluyendo nombres y cargos, corresponden a información de naturaleza comercial o laboral, recolectada y tratada únicamente para fines contractuales, comerciales y administrativos relacionados con la oferta de productos y/o servicios. Estos datos no serán utilizados para fines distintos ni divulgados a terceros, salvo obligación legal o contractual. Los titulares pueden ejercer sus derechos de consulta, actualización, corrección o supresión de sus datos mediante solicitud dirigida a administrador@dumalux.com



Ineldec

INELDEC ENERGY SAS
NIT 900.421.943-1
Tel: (7) 5838929
Villa Del Rosario - Colombia

Cotización
No. C-1-7458

Para ALCALDIA DE MAICAO.
Nit 901.970.523-1
Contacto SECRETARIA DE OBRAS
Dirección MAICAO1
Ciudad/Tel. Maicao / (57) - Ext. 000 - (000) 0000000
Fecha 2025-10-10

Cotización de Productos

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	R191803	KIT SOLAR DE ALUMBRADO PUBLICO 20W	39.00	4,285,714.29	19 %	167,142,857.14
Total Bruto						167,142,857.14
Subtotal						167,142,857.14
IVA 19%						31,757,142.86
Total a Pagar						198,900,000.00

NOTA:

- NO INCLUYE POSTE, NI BASE PARA MONTAJE DE PANEL. NI SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, NI APANTALLAMIENTO.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 DIAS

DISPONIBILIDAD: BAJO PEDIDO

TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS

CONDICIONES COMERCIALES: 100% ANTICIPADO

LUGAR DE ENTREGA: CIUDAD PRINCIPAL

GARANTÍA: 3 AÑOS

SE ENTREGA SOBRE PLATAFORMA DE CAMIÓN, NO INCLUYE DESCARGUE.

DATOS BANCARIOS

BENEFICIARIO: INELDEC ENERGY SAS

BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS 590 411 57016

INELDEC NO SE HACE RESPONSABLE POR DAÑOS OCASIONADOS EN LOS PRODUCTOS DURANTE EL TRANSPORTE. POR FAVOR VERIFICAR LA MERCANCIA ANTES DE FIRMAR LA GUIA DE TRANSPORTE Y ESCRIBIR EN LA GUIA CUALQUIER NOVEDAD QUE ENCUENTRE.

NOTA: INELDEC A PARTIR DEL 01/01/2021 ES BENEFICIARIA DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ZESE. ART. 268 LEY 1955/2019; POR TAL RAZÓN ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE.

RONNY BOHORQUEZ
Ingeniero Comercial
ventas@ineldec.com
(3125903683)

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE: Alcaldía de Maicao - Sec de obras					FECHA: 09-12-2025		No: 107202	
	DIRECCIÓN PARA ENVÍO: Guajira TELS.					CC o NIT: Nit 0		RETENEDOR IVA:	
	DIRECCIÓN PARA COBRO: Guajira TELS.0					CIUU: 81		AUTO RETENEDOR:	
	ORIGEN. COD VENDEDOR.ANA KARINA MOLINA DANIES					CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA.		REGIMEN SIMPLIFICADO	
	NOMBRE CONTACTO: 0 TELS.0					CORREO ELECTRONICO: 0			

CÓDIGO	COLOR	DESCRIPCIÓN	LARGO	ALTURA	PROY.	Vr. UNITARIO	DESC.	CANT.	Vr. TOTAL
especial-Proyecto Especial	Lona:	Suministro e instalacion de malla tensada 95 importada colores surtidos				\$321.030	0%	2880	\$924.566.400

CENTRO DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN		OBSERVACIONES / ACUERDOS CON EL CLIENTE	REQ. SEGURIDAD INDUSTRIAL	Subtotal	\$924.566.400
CALI FÁBRICA: Fábrica: Cra.32A No.10-55 Arroyohondo Tels: (2) 665 1313 - 489 0413 - 316 4783740 CALI: Norte: Carrera 1 No. 62-80 IDEO L-260 Sur: Av. Cañasgordas Calle 18 No. 111 - 25 Tels: (2) 665 1313 MEDELLÍN: Dirección: Carrera 42 # 75-83 IDEO centro de diseño & Construcción- Local 221 Itagüí- Antioquia Carrera 42 Autopista Sur No. 75-83 Tels: (4) 604 5902 BOGOTÁ: Dirección: Calle 109 No.17-45 Tels: (1) 744 9482	BARRANQUILLA: Dirección: Calle 79 No.49C-55 Tels: (5) 385 3945 - (5) 360 8706 PEREIRA: Dirección: Av. 30 de Agosto No. 105-44 Tels: (6) 340 1268 BUCARAMANGA: Dirección: Calle 45 No. 28-23 Tels: (7) 697 3138	Forma de Pago · 50% de anticipo al momento de la orden de compra · 40% al despacho del material · 10% contra entrega, una vez completada la instalación a satisfacción del cliente Condiciones Generales · Esta cotización contempla únicamente trabajo en horario diurno. · El cliente debe suministrar estudios de suelos · El cliente debe suministrar los puntos eléctricos necesarios para la instalación. · Los proyectos que involucren obra civil deberán ser financiados y gestionados por el cliente, incluyendo: Construcción de pedestales o dados de concreto Reforzamientos del sitio o espacio de instalación INCLUYE · Instalación de lona, accesorios, técnicos de instalación, viáticos de personal	PISO INSTALACIÓN: 1 FORMA DE PAGO: 001 TIEMPO DE ENTREGA: PENDIENTE VERIFICACIÓN TÉCNICA El tiempo de entrega está sujeto a: 1. Fecha de pago acordado efectuado por el cliente. 2. Fecha del pedido con medidas y aprobación de planos.	Impuesto (19%): Total Pedido:	\$175.667.616 \$1.100.234.016 Este proyecto consta de 2880 m2 por ende serian: \$382.025 x m2

TÉRMINOS Y CONDICIONES: Con la aceptación de la presente oferta/cotización/pedido y la entrega del producto por parte de DAMIS SAS, se entiende perfeccionada la venta y por ende se constituye como un contrato para todos los efectos legales, razón por la cual el comprador aquí firmante una vez lo reciba, queda en la obligación de efectuar el pago dentro de las modalidades convenidas entre las partes. DAMIS SAS, no se hace responsable de la consecución, gestión y/o ausencia de permisos legales o contractuales, desacuerdos con los copropietarios en propiedades horizontales, prohibiciones legales o contractuales tácitas o expresas, órdenes municipales u oficiales y cualquier otro tipo de factor externo y ajeno a los bienes fabricados y/o comercializados por DAMIS SAS y/o sus empresas, marcas de su propiedad o aliadas ya que éstas y otras contingencias corren a cargo de dicho comprador, razón por la cual no procede la devolución del producto ni de los valores efectivamente cancelados alegando cualquier circunstancia ajena a la calidad del producto y/o su garantía. La mora en el pago de los compromisos aquí establecidos dará lugar al cobro de intereses moratorios, liquidados a la tasa de usura para créditos de consumo y ordinario, decretada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha, si se genera cobro por vía judicial el deudor deberá asumir los costos correspondientes a la asesoría y acompañamiento legal en el trámite correspondiente aunado a la agencias en derecho y costas que sea decretadas en su contra por la autoridad competente; En caso de que el pago se efectúe mediante el giro de cheque(s) a favor de la compañía, que resulten devuelto(s) por culpa del librador, éste deberá reconocer a la compañía a título de sanción el veinte por ciento (20%) del valor del mismo, acorde con el Artículo 731 del Código de Comercio. A través de la firma del presente documento el comprador declara que la información que se ha suministrado es verídica y da su consentimiento expreso e irrevocable a (DAMIS SAS), o a quien sea el futuro acreedor del crédito solicitado para adquirir en cualquier momento en las centrales de riesgo y reportar en ellas por el incumplimiento de las obligaciones adquiridas.					AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: : Autorizo de manera voluntaria, previa, expresa e informada a la Sociedad DAMIS SAS, identificada con el NIT. No. 900.208.659-2, domiciliada en la de la ciudad de Cali - Colombia, para tratar mi información personal y/o datos biométricos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único 1074 de 2015 y la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.parasolestropicales.com . Información que será utilizada en el desarrollo y funciones propias de cualquier actividad concerniente o relacionada con formación, difusión, publicidad, mercadeo, actividades comerciales, activación de marcas, fidelización e información sobre eventos, facturación, cobro y cualquier gestión administrativa necesaria, lo anterior para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por la prestación de servicios y venta de productos que realiza DAMIS SAS directamente o a través de empresas aliadas, así como para las finalidades enunciadas en nuestra política de tratamiento de datos personales. Por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso y tratamiento de mis derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones Audiovisuales; así como de los Derechos de Autor; Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen a DAMIS SAS La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, televisión, cine, en redes (intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin y los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica, territorial alguna y tiempo. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros. Los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos personales, así como revocar la autorización puede ejercerlos a través del correo electrónico: info@disenostropicales.com No Acepto []	
					VENDEDOR ANA KARINA MOLINA DANIES FIRMA CLIENTE Alcaldía de maicao- Sec de Obras AL APROBAR EL CLIENTE ESTA COTIZACIÓN AUTORIZA ELABORAR EL PRESENTE PEDIDO Y ACEPTA LAS CONDICIONES DE GARANTÍA QUE SE ENCUENTRAN AL RESPALDO.	
					www.parasolestropicales.com	

FORMATO VENTAS	PEDIDO	CÓDIGO ADM-VTS-FO-10	VERSIÓN 13	FECHA 01/27/2020	info@disenostropicales.com
-----------------------	---------------	-----------------------------	-------------------	-------------------------	-----------------------------------

PÓLIZAS DE GARANTÍAS DAMIS SAS

La presente política de garantías establece los criterios para la gestión y control de las actividades correspondientes al proceso de garantías, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor, la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio y sus circulares externas.

1. VALIDEZ DE LA GARANTÍA

La presente garantía aplica para todos los bienes fabricados por DAMIS SAS

La obligación de DAMIS SAS, de responder por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los productos, se limita a dar efectivo cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Estatuto del Consumidor, respondiendo y propiciando el cumplimiento de la garantía ofrecida al momento de la compra o transacción comercial lo cual incluye la reparación, cambio de partes o repuestos, reprogramación, y demás elementos, servicios o partes necesarias para el correcto funcionamiento o aprovechamiento del producto adquirido, igualmente procederá el cambio del producto por uno de las mismas o similares características o la emisión de una nota crédito, bajo el criterio de DAMIS SAS, de las partes o de los productos defectuosos que son reportados a DAMIS SAS, durante el periodo de vigencia de la garantía, los cuales (bajo diagnóstico de DAMIS SAS) se determinen estar defectuosos.

por favor siempre revise los productos en el momento que le son entregados por la empresa transportadora. Si recibe la mercancía o el empaque averiados, debe dejar en la guía anotada cualquier anomalía.

Con la aceptación del presente documento, usted en calidad de comprador de los productos comercializados por DAMIS SAS, se compromete a revisar el estado de las mercancías en el momento de la entrega, confirmando con la cantidad relacionada en la guía y validando el contenido que estas manifiestan tener. Si se firma la guía, se asume que se recibió a satisfacción la mercancía, razón por la cual no será válida cualquier reclamación posterior al retiro de la empresa transportista.

En caso tal que se firme la guía, DAMIS SAS, no responderá por averías o reclamos porque se asume que los productos se recibieron a satisfacción y en buen estado. DAMIS SAS, no responderá frente al trato y manejo que se le dé a las mercancías despachadas por parte de empresas transportadoras. La nota "SE RECIBE SIN VERIFICAR CONTENIDO" No es válida en el momento de una reclamación.

Recuerde: No reciba el producto si presenta algún defecto o novedad y déjelo anotado en la hoja de entrega. Si firma la hoja de entrega, significa que recibió a satisfacción y que el producto se encuentra en perfecto estado. El Producto lo debe recibir una persona mayor de edad, de entera confianza y que tenga la capacidad de revisar el mismo detalladamente. En caso de no seguir las indicaciones anteriormente enunciadas, tenga en cuenta que no se dará ninguna garantía por parte de DAMIS SAS

NOTA: En el evento de no ser aceptada la garantía por parte de DAMIS SAS El cliente deberá cancelar el valor del Diagnóstico del bien, los fletes y seguros derivados del envío del bien a las instalaciones del cliente o la visita del técnico especialista. Todas las piezas o productos sustituidos al amparo de los servicios en garantía pasarán a ser propiedad de DAMIS SAS

GARANTÍAS

MUEBLES: Por deterioro en Pintura: Tres (3) meses. Por defectos de fabricación: Un (1) año. FUNDAS: Por defectos de fabricación en lona: Un (1) año. LONAS: Lona Acrílica Dickson por defectos de fabricación: Diez (5 full + 5 condicionado) años. Lona PVC por defectos de fabricación: Cinco (5) años. SOMBRILLAS: Por defecto de fabricación: Un (1) año. TOLDOS: Toldos fijos: Por defectos de fabricación: Un (1) año. Toldos enrollables: Por defectos de fabricación: Un (1) año. MEMBRANAS ARQUITECTÓNICAS: Sobre la estructura un (1) año. Por defectos de fabricación un (1) año. En la pintura seis (6) meses. Por defectos de fabricación en la lona cinco (5) años.	MOTORES ELÉCTRICOS: Por defectos de fabricación: Tres (3) años. LUCES: Por defectos de fabricación: Un (1) año. FLEXIGLASS: Por defectos de fabricación: Un (1) año. FLEXIWIND: Por defectos de fabricación: Un (1) año. FLEXIZIPP: Por defectos de fabricación: Un (1) año. PÉRGOLAS: Líneas Pergotek, Pergotex, Pergolam, Pergodom Por defectos de fabricación: Un (1) año. Garantía de 6 meses por filtraciones de agua. (Por desprendimiento de Silicona) El cliente debe adquirir canales y solapas para evitar problemas de filtraciones de agua. 1 Las membranas utilizadas tendrán la garantía estipulada de acuerdo al material utilizado. 2 Se entiende por estructura: Tuberías, herrajes y latonería. Los términos y condiciones de cada uno de los productos enlistados y/o comercializados por DAMIS SAS, se encuentran detallados en las Pólizas de Garantía de cada producto, documento que le será proporcionado al momento de la entrega del producto de manera física o electrónica.	Recuerde: Para poder contar con la garantía ofrecida en el presente documento y en las pólizas de garantía de cada producto, se requiere de forma obligatoria proceder a una visita semestral de un técnico de DAMIS SAS para ver el estado de los muebles o cubrimientos. De esta visita podrá surgir una eventual garantía o la sugerencia de un mantenimiento preventivo. Si no se hacen estas visitas anuales el producto perderá su garantía. Debido a la procedencia vegetal de la materia prima que se se usa y al proceso de producción empleado, cierto margen de tolerancia respecto al acabado debe ser aceptado. No olvidar que desde el momento de notificación para entrega de producto el cliente dispondrá un máximo de 15 días para recoger el producto, de lo contrario el valor del bodegaje diario es de \$80.000 Pesos Colombianos, los cuales se les cobrará al cliente al momento de entregar del producto. El cliente debe suministrar el punto eléctrico a 30 cm de la instalación del motor.(Solo se incluye 1 Metro de Cable) DAMIS SAS No realiza adecuaciones civiles, ni de mampostería. LA GARANTÍA NO CUBRE: 1) Revisiones periódicas contractuales y anuales, mantenimiento preventivo y reparación o sustitución de piezas debido al desgaste por uso normal del producto. 2) Mantenimiento y limpieza del producto. 3) El desgaste por uso normal de las partes mecánicas, metálicas, eléctricas y plásticas. 4) Accesorios restantes una vez recibido el producto. 5) Los defectos procedentes de su envejecimiento y del uso normal. 6) Todas las partes determinada consumibles que tengan por su uso un desgaste normal como por ejemplo correas, sellamiento que serán listadas en el manual de garantía de cada producto. 7) Daños en el producto por exposición a la intemperie sin protección, por periodos prolongados de tiempo. 8) Daños en el producto causados por ambientes de alta corrosión. 9) Daños ocasionados por uso indebido, maltrato, descuido, accidente, condiciones climáticas adversas tales como: vientos o lluvias fuertes, huracanes, granizadas, rayos y otras fuerzas de la naturaleza. 10) Daños en los cubrimientos retráctiles cuando están abiertos, sin enrollar o plegar en condiciones climáticas adversas. 11) Daños por el incumplimiento a las instrucciones dadas para su uso, manejo, cuidado, ubicación protección y mantenimiento del producto. 12) Fenómeno de escritura, vetas, pliegues o franjas blancas en las lonas acrílicas. 13) Errores en medidas tomadas en proyectos en obra gris o sin terminar o cuando el cliente suministra los planos. Los costos adicionales que se deriven de este tipo de situaciones serán asumidos por el cliente. Los productos que sean elaborados a la medida y que la misma corresponda a las necesidades del cliente, no tendrán cambio o devolución de dinero, siempre que se cumpla con requerimientos y medidas establecidas en la orden de compra o documentos oficiales de DAMIS SAS Cualquier cambio realizado sobre el producto una vez este ha sido fabricado correrá por cuenta del cliente final quien figure en el pedido y/o factura.
--	--	---